



avanzando hacia ella, le dijo que esperase un poco. Se informó de los motivos que tenía para vender su pelo y supo que recurría a ese medio para ayudar a sus padres, que se encontraban en la mayor miseria.

EL PAIS Y EL GOBIERNO

El Heraldo dice que los bajistas enemigos del alza de nuestros fondos públicos operan en la Bolsa de París, sino la de Madrid.

Defendiendo La Época la política económica del Sr. Romero Robledo, dice siguiente:

«De tal modo siente el país la necesidad de que los gastos se reduzcan y de que los servicios se organicen, que hoy por hoy, será el mejor ministro aquel que lleve a la práctica los verdaderos anhelos del sentimiento público, que no son otros que los que antes quedan indicados.»

«Desde este punto de vista, los aplausos que al Sr. Romero Robledo se dirigen pueden ser más justos. Ha introducido grandes economías en el presupuesto de Cuba; ha simplificado la organización central y provincial, y ha suprimido todos los centros administrativos innecesarios.»

La Época detalla después y justifica el éxito de las medidas tomadas por el ministro de Ultramar.

Hemos dicho y repetido que el asunto de la prórroga del tratado comercial España y Francia estaba descartado por todas las negociaciones, y se había dado por imposible tratar sobre el punto.

Por lo mismo el Sr. Cánovas del Castillo no ha podido decir que semejante prórroga estuviera convenida, sino desde hace mucho tiempo excluida verdaderamente de toda negociación.

Y respecto del estado actual de los parlamentos diplomáticos, lo que hay es que está acordada por los gobiernos de España y Francia una base para negociar un modus vivendi: ni más ni menos.

Se está negociando sobre esta base modus vivendi, y no sucede otra cosa. Además, tampoco son ciertos los supuestos en que se pretende fundar la base referida de aquellas negociaciones, por que se llevan con la reserva natural.

La base del acuerdo entre los ministros de la Guerra y Ultramar, a propósito de proyecto de ley sobre clases pasivas, presentado por el Sr. Romero Robledo, es de sostener en todo su vigor la ley de 1888, que no concede ningún derecho pasivo por Ultramar a los que no residieran en aquellas posesiones españolas.

El embajador de España en Roma, señor marqués de Pidal, ha teleografiado ayer al gobierno dándole cuenta de que Su Santidad se encuentra enfermo en cama con un pequeño enfriamiento en la garganta. No tiene calentura y despacha los asuntos corrientes.

Los ochenta millones de pesetas de economías que el general Bermúdez Reina sostiene que pueden hacerse en el presupuesto de Guerra, serían consecuencia del plan de reducción del contingente del ejército, de que se habló desde la mayoría en las pasadas Cortes.

Ha fallecido ayer mañana el ilustre general D. Luis Dabán, inspector general de la Guardia Civil. Esta triste noticia ha producido hondo sentimiento en los círculos políticos y militares. El general Dabán era un militar bravo y distinguido y un cumplido caballero. Y su muerte será recibida con dolor profundo por cuantas personas se honraron con su amistad y con su relación.

Ha sido admitida la dimisión del gobernador civil de Barcelona.

El sustituto el gobernador civil de Valencia Sr. Ojedo.

Y será nombrado gobernador civil de Valencia, el de Alicante Sr. Hinojosa, que tantas simpatías ha sabido captarse en esta provincia.

El gobernador de Fernando Poo no ha

sido destituido porque desempeñaba su cargo a satisfacción del gobierno, sino que ha presentado con verdadera decisión de que le fuera admitida la dimisión de su cargo.

El ministro de Ultramar ha llevado ayer a la firma de S. M. la reina algunas disposiciones sobre personal de la magistratura.

Ayer ha conferenciado el ministro de la Guerra con el de Ultramar acerca del proyecto de ley sobre clases pasivas. Hoy reunirá el Sr. Romero Robledo a la comisión del Congreso y le dará cuenta del acuerdo. El lunes se presentará en la

M. Laur insistió preguntando si en el caso de que se cometiera un crimen dentro de la Cámara ó del Parlamento tendría que intervenir la policía.

El procurador replicó que no creía que el presidente permitiera que dadas impune cualquier delito cometido dentro del Parlamento, insistiendo en que, en el caso presente, nada podía hacer mientras el presidente de la Cámara y los señores no le notificaran oficialmente lo sucedido.—R. Blasco.

Un matrimonio de principes.

Viena 22. 9 m. En los círculos aristocráticos se da como cierta la noticia del matrimonio de la princesa Estefanía, viuda del archiduque Miguel, con el príncipe Miguel de Sajonia.

Isabel y la infanta. Acompañada por la reina de España, la infanta Isabel, conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Parace que se está verificando el replanteo de dicha línea en Valladolid y Ariza.

Tiempo lluvioso.—El corresponsal.

DE LA AGENCIA FABRA.

Buenos Aires 21.—(Recibido el 22.) Precio del oro en el día de ayer, 368.

Roma 21.—(Recibido el 22.) Desgraciadamente se ha confirmado la noticia de haber naufragado la barca de pesca griega Etios Canotas por haber chocado contra unas rocas cerca del puerto de Venecia. El capitán del barco y cuatro personas perecieron ahogados.

Paris 21 (recibido el 22.) En los círculos católicos, se asegura que la carta anunciada por los periódicos que el Papa trataba de dirigir al arzobispo de Paris, ha sido suspendida, acordándose por el Vaticano el que fuese sustituida por la declaración del arzobispo y publicada en los periódicos de anoche.

La prensa republicana acoge con marcada frialdad dicha declaración, cuya síntesis ya ha sido teleografiada por esta Agencia, y la considera como muy poco favorable para conseguir una inteligencia y reconciliación en las cuestiones religiosas.

Paris, 22. periódico El Figaro, dice hoy que unido de Su Santidad y el arzobispo de Paris, han celebrado una larga conferencia tratando en ella la cuestión relativa a la publicación del manifiesto de los jesuitas.

Además que dicho documento restituirá idéntica importancia, demostrando el no la unión del Pontificado y el episodio francés sobre la cuestión constitucional.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de Benomar, embajador de España en la corte del rey Humberto, el día 28 del actual, a las diez de la noche, la primera recepción oficial en el palacio de la embajada española.

Vienna, 22. Los centros oficiales se niegan rotundamente los rumores de estar concertado el casamiento de la princesa Estefanía con el príncipe Miguel.

Roma, 22. Conde de

DON LUIS DABÁN

El teniente general D. Luis Dabán y Ramírez de Arellano, nació en Pamplona el día 28 de mayo de 1841. Quince años contaba cuando ingresó en el colegio de infantería, del que salió con el empleo de subteniente el año de 1859. Apenas incorporado al regimiento de San Fernando, en el que obtuvo su primer destino, salió para África y allí permaneció durante todo el tiempo de la guerra, asistiendo a la mayor parte de las batallas y hechos de armas, portándose siempre con gran bravura. Por esto fué recompensado con el grado de teniente y con la cruz de primera clase de San Fernando. Ascendió a teniente por antigüedad, pasó al ejército de Cuba en el empleo de capitán y prestó servicio en aquella isla, marchó a la de Santo Domingo y hallóse en las acciones de guerra que allí sostenían nuestras tropas. Obtuvo el empleo de capitán por mérito de guerra y regresó a Cuba. Volvió a España el año de 1866 y con el ejército liberal estuvo en Alcolea en setiembre de 1868. Por la gracia general se le concedió el grado de comandante. Sorteados en 1869 los batallones de cazadores para ir a la campaña de Cuba, tocóle en suerte al de Simancas, a que pertenecía el capitán D. Luis Dabán. Estuvo, pues, en aquella campaña prestando importantísimos servicios. Hasta 1871 que regresó a la Península con el empleo de comandante y grado de teniente coronel. Asignado al ejército del general Morúa combatió a la facción en el Norte, en Cataluña, en el Centro y en Valencia, siendo recompensado por su valor y méritos con los empleos de teniente coronel, coronel y brigadier. En el Centro derrotó a la partida del cabecilla Lozano, haciendo recomendarlo al brigadier Dabán con la gran cruz roja del Mérito militar. Formando parte del ejército del general Martínez Campos en 1875, se adhirió al movimiento de Sagunto. A la llegada de Alfonso XII a España fué nombrado ayudante de campo de S. M. el rey, y con éste fué a campaña al Norte, siendo después ascendido a mariscal de campo y nombrado en 1876 segundo cabo de Filipinas. Un año después, regresaba a España y aceptaba el mando de la Comandancia general de Santiago de Cuba, donde descubrió y deshizo la conspiración de las cabecillas insurrectos Maceo y otros, que fueron presos, salvando así a la gran antilla de una segunda guerra. Desempeñó luego los destinos de segundo cabo de la capitania general de Cataluña y de comandante en jefe de división de Castilla la Nueva, hasta que en 1881 fué promovido a empleo de teniente general, empleo en el que desempeñó los cargos de capitán general de Aragón y Puerto Rico; presidente del Consejo de Redenciones y Enganches; director general de Infantería e inspector general de la Guardia civil, que actualmente desempeña. Era senador por Puerto Rico, y a la alta Cámara pertenecía también hace dos años, cuando el general Dabán dió ocasión a un incidente que preocupó algún tiempo a la opinión pública. Nos referimos a la carta que este señor general dirigió a sus compañeros, y que, considerado el acto como indisciplina por el ministro de la Guerra, que lo era entonces el general Bermúdez de Reyna, fué corregido con un mes de castigo, que D. Luis Dabán cumplió en uno de Arica. Era un militar entusiasta y bizarro y en general que tenía las simpatías de todo el elemento joven del ejército. Descansa en paz.—F. J.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo y director, don Andrés Mellado, está mejor de la ligera indisposición que le retiene en cama desde hace dos días. Esperamos que en breve podrá dedicarse a sus habituales tareas. Ha llegado a Madrid una comisión del Ayuntamiento de la ciudad de Haro, presidida por el alcalde D. Norberto Salazar, acompañada del concejal D. Dionisio Mendiranda y diputado D. Ernesto Salinas, con el objeto de gestionar la construcción de un cuartel y la creación de una estación de Enología en aquella importante población. Todos los representantes de las juntas republicanas del distrito del Hospital que aceptan como programa común para sus acuerdos el reconocimiento de la autonomía municipal, han acordado celebrar solemnemente el aniversario de la república en uno de los mejores locales de Madrid. Al acto concurrirán las eminencias del partido republicano. S. M. la reina regente se ha servido señalar la hora de las dos de la tarde para el sábado para la recepción general que ha de verificarse con motivo de los días de S. M. el rey, y de las dos y tres cuartos para la recepción de señoras. Ayer hizo el señor ministro de Fomento su anuncio al Consejo de Instrucción pública. El Sr. Linares Rivas pronunció un bellísimo discurso en el Consejo y de su ilustrado presidente el Sr. Cárdenas (D. Francisco), y después de dar éstas las gracias, el consejero Sr. Sanromá hizo una rápida reseña del estado actual de la instrucción pública en España y de las reformas de que es susceptible, siendo acogido el discurso del Sr. Sanromá con extraordinarias muestras de asentimiento. El Sr. Cárdenas, después de declarar al Consejo, a propuesta del Sr. Uña, la satisfacción que había oído las declaraciones de los señores ministro de Fomento, Cárdenas y Sanromá. Por reales órdenes de Hacienda han sido nombrados: Administrador de contribuciones de Palencia, D. Manuel González Sanz, oficial primero de la intervención de Cáceres; oficial directo de la sección de contribuciones directas de Cáceres don Julián Fonseca que lo es tercero de la misma sección; y para esta plaza D. Manuel Heredia, cesante de la misma categoría. Un periódico de Jerez, que lleva fecha del día 21, dice lo siguiente: «Ayer a primera hora hubo también un disparo de arma de fuego en los alrededores del cuartel de infantería. Averiguado el hecho, se supo que fué un tiro escapado en la calle de Santa Cecilia a un paisano. En las inmediaciones de dicha calle hubo carreras y cierre de puertas. Sabido lo cual, renació la calma. El público que recogióse temprano y las calles a las diez de la noche están casi desiertas.» El entierro del general Dabán no se verificará hasta mañana domingo, a causa de la recepción que habrá hoy en Palacio. Restablecida la Sra. Sabádo de su ligera indisposición, hoy sábado se cantará la ópera de Bizet, *Carlotta*. La función corresponde al turno 2.º. El domingo, para el turno 3.º, que aún no ha oído el *apartito* de Rossini, se cantará el *Barbero de Sevilla*. Se preparan las obras *Etiazir d'Amore*, *Pascador de Perlas* y *Guillermo Tell*. El teniente de alcalde del Hospital, se-

En las rectificaciones los Sres. García Tuñón y Portuondo han acentuado su asentimiento y aplauso a la tendencia económica iniciada en su gestión por el Sr. Romero Robledo. El lunes usará de la palabra el Sr. Romero Girón, que será bastante extenso, y terminará el debate. Para hoy, a las tres de la tarde, están citados en la sala de Comisiones del Congreso los senadores y diputados de las provincias productoras de corcho, a quienes interesa discutir y examinar el tratado de exportación que se ha impuesto a dicho producto en planchas. FISONOMIA DEL CONGRESO El debate económico, a pesar de las proporciones que va tomando y de haberse anunciado que tomará parte en el notable orador de los diversos lados de la Cámara, no despierta interés en el público ni en los diputados. Los bancos de la mayoría, sobre todo, están cada vez más desolados, y en las tribunas no es tampoco la concurrencia muy extraordinaria. Después de las preguntas, que nuestros lectores pueden ver en el extracto, se entró en la interpelación del Sr. Pedregal, continuando el señor ministro de Gracia y Justicia. Fogoso, como siempre, el Sr. Cos-Gayón, ha tratado con detenimiento, por uno de los diversos temas que habían sido examinados por el Sr. Pedregal, aranceles nuevos, descubiertos de Tesoro, situación del Banco de España, en fin, todo aquello que sirvió al ex ministro republicano para lanzar sobre el gobierno actual los cargos severos que pudimos oírle en sesiones anteriores. No es hacer un elogio del Sr. Cos-Gayón decir que ha estado hábil, y a la vez demostrando el gran conocimiento que tiene de las materias económicas y financieras. Sabido es que el Sr. Cos-Gayón goza justa fama de polemista, y nadie ignora que es uno de los más sabios financieros españoles. La defensa, pues, que ha hecho del gobierno y de la política económica de los conservadores, ha sido completa desde sus puntos de vista, no siempre conformes con las necesidades y conveniencias del país. Después de terminar el señor ministro de Gracia y Justicia, se levantó el de Hacienda a defenderse de algunos cargos personales que en la sesión de ayer le dirigió el Sr. Pedregal, haciendo a este efecto un breve y elocuente discurso. Interviene luego en este episodio el señor Navarro Reverter, y ofrecemos que después rectificará el Sr. Pedregal, con lo que terminará la sesión. Asegúrase que van a intervenir en este debate oradores de todas las minorías para fijar actitudes antes de que llegue la discusión de presupuestos. Y nada más. ULTIMA EDICION SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS Choque de trenes. París, 22, 12'30 t. En Tifis han chocado dos trenes de mercancías que en seguidas incendiaron. Han resultado seis empleados muertos y tres heridos. Dicese que los trenes iban cargados de petróleo.—R. Blasco. Crecimiento alarmante de la «Influenza». París, 22, 12'30 t. Aumenta considerablemente la epidemia. La Beneficencia ha tenido que habilitar varios locales del Ayuntamiento para hospitales temporales. En los últimos ocho días ha aumentado la mortalidad en 600 defunciones. Casi todas las produce la *influenza*.—R. Blasco. Denegación de un proceso. París, 22, 8 n. La cuestión de la Cámara a la que participó el diputado boulangierista Mr. Boudreau que había sido abofeteado por el periodista Mr. Pampse, hizo la correspondiente indagatoria, y de ella resulta: que el periodista no abofeteó al diputado y que si lo hubiera hecho habría sido en uso de legítima defensa. Por tanto, la cuestión no cree que debe pasar a los tribunales de justicia la querrela solicitada. Los amigos de Boudreau desean que éste renunciara a procesar directamente a Pampse.—R. Blasco. La cuestión de Chile. Londres, 23, 12'45 m. Asegúrase que el ministro Montt, de Chile, está expuesto a perder la confianza del Parlamento, si no llega a un arreglo con los Estados Unidos, sobre la cuestión del atropello de la tripulación del buque *Baltimore*.—Dalsiel. Embajadores ingleses. Londres, 23, 12'20 m. El embajador inglés en San Petersburgo, sir Roberto Mozler, ha escrito que encontrándose mejor de salud está dispuesto a continuar en su cargo. La reina ha nombrado a lord Vivian para la embajada de Italia.—Dalsiel. Comentarios. París, 22, 8 n. Los pasillos de la Cámara están muy animados. Necesitamos la pretensión del diputado M. Laur de hacer volver a la Cámara de su acuerdo, respecto a la interpretación del reglamento, diciendo aquel que igual deben ser los derechos para los diputados de la derecha que para los de la izquierda. Afirman otros que el reglamento sólo puede aplicarse a los diputados que cometen faltas, y en este caso el presidente, en la forma legal establecida, anunciar el hecho al procurador general. En esas condiciones no se encuentra M. Laur, y por tanto a ésta sólo queda el intentar la acción civil en la forma ordinaria.—R. Blasco. No ha lugar al duelo. París, 22, 8 n. Han celebrado una entrevista los padrinos de M. Delpech y los de Montagu. Previa discusión, se acordó que la naturaleza de los hechos origen de las negociaciones, no exigían una reparación por las armas.—R. Blasco. Una interpelación sobre el manifiesto religioso. París, 22, 8 n. El diputado Hubbard, autor de la interpelación reciente sobre la actitud de los obispos, consignada en el manifiesto religioso que transmitió ayer, ha visitado hoy sucesivamente al presidente del consejo, al ministro M. Freycinet, y al marqués Fallières para hablarles de la situación creada por el documento suscrita por los cinco cardenales. M. Hubbard opina que el manifiesto es una prueba patente de que el episcopado no sólo no está desarmado, sino que se aperece para una lucha tenaz y franca. Necesitamos, dice M. Hubbard, tomar medidas preparatorias que preparen el terreno para la separación completa de la Iglesia y el Estado. M. Hubbard no piensa provocar una nueva interpelación; pero cree que el gobierno, después de las recientes declaraciones hechas ante el Parlamento, debe tomar la iniciativa, midiendo a las Cáma-

ras una declaración de urgencias para la presentación de un proyecto de ley sobre asociaciones, que se considere como preámbulo de la denuncia del Concordato. M. Hubbard añadió que si el gobierno no tomaba la iniciativa, la tomaría el papa contestar a los cardenales-arzobispos. Tanto Freycinet, como Fallières, se han limitado a contestar al diputado, que mañana llevarían el asunto al Consejo.—R. Blasco. París, 22, 10'47 n. La *Correspondance Nationale*, órgano oficial de los orleanistas, comentando el manifiesto de los cardenales, lo aplaude sin reserva alguna, añadiendo que mientras los arzobispos recomiendan a los católicos que colocándose en un terreno constitucional resistan a todo lo que tienda a menar las atribuciones de la Iglesia sobre el dominio espiritual, pueden contar en absoluto con el concurso de los monárquicos, pues estos siempre han dado pruebas de ser fieles a la tradición católica.—R. Blasco. El diputado Laur. París, 22, 8'16 n. M. Laur ha dicho a cuantos periodistas le han visitado todo lo que hizo ayer, lo que hizo antes y lo que piensa hacer. Ha dicho que ayer pasó dos horas en un tiro de pistola, ejercitándose sobre un blanco, en el que, por término medio, de cada 12 disparos, hacía blanco. Refiere que de las últimas 12 balas, seis hicieron blanco en el pecho, una en una pierna, dos en la cabeza, dos en el vientre y una sola perdida, lo cual le da la seguridad, según él, de que de 12 balas 11 acertaría sobre M. Constans, y que esta es la causa de que pudiese a sus padrinos que propusieran se cambiara tres balas, en la seguridad de que de este modo mataría al ministro. Excuso reproducir extensamente lo grotesco del lenguaje y las cartas llenas de injurias que diariamente se publican en los periódicos, con motivo de este ridículo escándalo. Otros periódicos terminan las relaciones de sus entrevistas con Mr. Laur, diciendo que éste, siguiendo su costumbre, anhelando acostarse corre a paso gimnástico durante una hora por la avenida de Neuilly, delante de su hotel. Otros afirman que está loco de remate.—R. Blasco. El conde de Menabrea. París, 23, 12'30 m. Sigue hablando de la probable naturalización francesa del conde de Menabrea, hijo del dimisionario embajador de Italia. Las verdaderas causas de esta determinación las saben los amigos íntimos del conde. Se hacen suposiciones, remontándose para averiguar los motivos de esa naturalización, al año de 1853. En esta época el conde era caballero de honor de la orden de San Remo. A diario trataba a la soberana y este trato llegó a engendrarle una pasión que no podía cesar a nadie. Un día, desesperado, cogió un revólver disparándose el conde un tiro. El suceso dió mucho que hablar y el rey relevó al conde de su cargo en la corte, enviándole de agregado a la embajada italiana en Londres, puesto que desempeñaba el padre de estado título. En Londres estuvo dos años, casándose con una inglesa con arreglo a las leyes de Italia. Este matrimonio fué desgraciado. Hace dos años los esposos se separaron llegándose a una completa ruptura, no pudiendo obtener, según las leyes de Italia, la distribución de los bienes que llevaron al contrar matrimonio, ni tampoco el divorcio. En esta situación el conde, para alcanzar el divorcio de los tribunales franceses, solicita su naturalización en Francia. El rey Humberto aprecia mucho al conde y no quiere privarse de sus servicios.—R. Blasco. La salud del Papa. Roma, 22, 4 t. Siguen circulando noticias contradictorias acerca de la salud del Sumo Pontífice. En el Vaticano afirman que no ha ocurrido nada de anormal durante la última noche. La Sala, después de una breve deliberación, accedió a lo solicitado por las ausencias. Algunos colegas vienen publicando diariamente gran parte de nuestro servicio telegráfico, bien atribuyendo los despachos a sus corresponsales especiales, bien sin citar el periódico de que los copian. Unos diarios publican como suyos nuestros telegramas, variando ligeramente la forma, pero con tan poca previsión que copian nuestras erratas de caja. Otros ni siquiera se toman la molestia de cambiar las frases, atribuyendo la noticia copiada a un periódico francés, por ejemplo, cuando efectivamente son artículos y notas de periódicos de París; pero tramitadas por telegrafo a LA CORRESPONDENCIA. En el último número de un diario de la noche se publicó un extenso telegrama de nuestro corresponsal, y a modo de comentario el siguiente suelto. «Aun no han llegado dichos periódicos a nuestro poder; pero el telegrafo nos adelanta las siguientes noticias. No nos oponemos a que la prensa copie nuestro servicio telegráfico; pero sería conveniente que cesara la conducta algo incorrecta que viene observando parte de ella. Se han verificado tres reuniones del gremio de panaderos: una en la calle del Rubio, núm. 14, bajo la presidencia del Sr. Vazquez y de Castro; otra en el café de los Angeles y otra en el café del Pasaje, calle de la Montera, presidida por el Sr. Cuervo. Los acuerdos tomados en ellas, son: que una comisión visite hoy al alcalde pidiéndole una nueva prórroga para deliberar sobre el asunto, puesto que existen diferentes tendencias. Una, que cuenta más prosélitos, pide la derogación del decreto de 28 de enero de 1891, dejando subsistente el precio de 46 céntimos en el pan llamado de lujo y 42 en el de familia. Otra que reclama la estabilidad del referido decreto, haciendo una baja de cuatro céntimos sobre el precio actual de sea 44 en el pan de lujo y 40 en el de familia, y por último, otra que reclama, en consonancia con la primera, la derogación del citado decreto quedar a cubierto de las denuncias que por algunos concejales se han hecho referentes a la honra de todos y cada uno de los industriales, mostrándose propicios a hacer cuanto les sea posible aún en perjuicio de sus intereses. También se hallan muchos dispuestos a que se establezca la libre producción del pan de los pueblos inmediatos y el establecimiento de puestos en sitios públicos, como el pan que se ha de expender en ellos ha de ser elaborado de un día para otro, aprovechar este privilegio y poner puestos en competencia con aquellos, dando pan de primera a 40 céntimos kilogramo, beneficiando así a consumidores. En los pueblos de la sierra continúan las prisiones. En Grazeale, desde que oscurece nadie sale de sus casas. Dicese que el gobierno aumentará la guarnición de esta provincia. El proceso incoado en Jerez constó ya de 2000 folios. Los anarquistas persisten en negar que oñenes sean sus jefes

Algunos han incurrido en contradicciones, que contribuyen al esclarecimiento de los hechos.—Rodríguez. Noticias de Málaga. Málaga, 22, 9 n. El Ayuntamiento, en la sesión que ha celebrado hoy, se ha ocupado de la construcción del nuevo Matadero y en ejecutar otras obras que conjuren la situación por que atraviesan los obreros. También ha acordado que a la calle de las Beatas se le modifique el nombre por el del periodista Rosellón. Dicese que una comisión irá a Madrid muy en breve para tratar del proyecto de derribo de la Alcazaba. El Ayuntamiento también ha pedido al gobierno la instalación en esta capital de una escuela etnológica, secundando las gestiones de la cámara de Comercio, quien obtuvo hace días la promesa del Sr. Cánovas de interesarse en este asunto.—El corresponsal. Málaga, 22, 10 n. Asegúrase que las fuerzas del ejército que marcharon a Ronda regresarán mañana por haber desaparecido todos los temores de movimientos anarquistas. Las noticias que se reciben hoy del resto de la provincia son tranquilizadoras.—El corresponsal. Al beneficio de la primera tiple doña Dolores Franco de Salas acudió anoche numerosa y distinguida concurrencia, que ocupaba todas las localidades del teatro de la calle de Jovellanos. La popular zarzuela de Ramos Carrión y Fernández Caballero, *La Marsellesa*, fué la obra elegida por la beneficiada, que interpretó su papel con muchísimo acierto, y en unión de la señorita Pretel, de la señora Rubio y de los Sres. Berges, Soler y Guerra alcanzó nutridos aplausos en todos los actos. En el extracto del segundo al tercer, canto magistralmente se la señora Franco el precioso vals de *Cuba libre*, y la concurrencia la hizo una entusiasta ovación, obligándola a repetir el número. En el cuarto de la beneficiada había multitud de bonitos y valiosos regalos, seguía de los muchos admiradores y amigos que tiene en la ciudad la siempre aplaudida primera tiple señora Franco de Salas. TRIBUNALES. Ayer continuó en la sección cuarta la vista de la causa seguida por falsedad de una escritura pública. La curiosidad del público va en aumento por conocer el veredicto del jurado, hasta el punto que desde muy temprano se hallaban invadidas las galerías de la Audiencia por gentes deseadas de penetrar en la sala donde se celebró el juicio. El Sr. Liompart ha recibido muchas felicitaciones por el elocuente discurso que pronunció ayer. Abierta la sesión a la una, comienza a hacer uso de la palabra el Sr. Lladó, pronunciando un brillante informe en defensa de Lucas Saldaña. Hablan después los letrados Sres. Díaz Valero, Mestanza y Dominguez Alfonso, siendo muy felicitados por sus notables informes. El presidente, Sr. Gúdal, hace un correcto e imparcial resumen de las pruebas aportadas al juicio, retirándose los jurados a deliberar, acto seguido. El señor presidente del jurado dió lectura del veredicto, que fué de inculpabilidad para todos los procesados. El fiscal y la acusación privada pidieron que la causa pasara a revisión por nuevo jurado. La Sala, después de una breve deliberación, accedió a lo solicitado por las ausencias. Algunos colegas vienen publicando diariamente gran parte de nuestro servicio telegráfico, bien atribuyendo los despachos a sus corresponsales especiales, bien sin citar el periódico de que los copian. Unos diarios publican como suyos nuestros telegramas, variando ligeramente la forma, pero con tan poca previsión que copian nuestras erratas de caja. Otros ni siquiera se toman la molestia de cambiar las frases, atribuyendo la noticia copiada a un periódico francés, por ejemplo, cuando efectivamente son artículos y notas de periódicos de París; pero tramitadas por telegrafo a LA CORRESPONDENCIA. En el último número de un diario de la noche se publicó un extenso telegrama de nuestro corresponsal, y a modo de comentario el siguiente suelto. «Aun no han llegado dichos periódicos a nuestro poder; pero el telegrafo nos adelanta las siguientes noticias. No nos oponemos a que la prensa copie nuestro servicio telegráfico; pero sería conveniente que cesara la conducta algo incorrecta que viene observando parte de ella. Se han verificado tres reuniones del gremio de panaderos: una en la calle del Rubio, núm. 14, bajo la presidencia del Sr. Vazquez y de Castro; otra en el café de los Angeles y otra en el café del Pasaje, calle de la Montera, presidida por el Sr. Cuervo. Los acuerdos tomados en ellas, son: que una comisión visite hoy al alcalde pidiéndole una nueva prórroga para deliberar sobre el asunto, puesto que existen diferentes tendencias. Una, que cuenta más prosélitos, pide la derogación del decreto de 28 de enero de 1891, dejando subsistente el precio de 46 céntimos en el pan llamado de lujo y 42 en el de familia. Otra que reclama la estabilidad del referido decreto, haciendo una baja de cuatro céntimos sobre el precio actual de sea 44 en el pan de lujo y 40 en el de familia, y por último, otra que reclama, en consonancia con la primera, la derogación del citado decreto quedar a cubierto de las denuncias que por algunos concejales se han hecho referentes a la honra de todos y cada uno de los industriales, mostrándose propicios a hacer cuanto les sea posible aún en perjuicio de sus intereses. También se hallan muchos dispuestos a que se establezca la libre producción del pan de los pueblos inmediatos y el establecimiento de puestos en sitios públicos, como el pan que se ha de expender en ellos ha de ser elaborado de un día para otro, aprovechar este privilegio y poner puestos en competencia con aquellos, dando pan de primera a 40 céntimos kilogramo, beneficiando así a consumidores. En los pueblos de la sierra continúan las prisiones. En Grazeale, desde que oscurece nadie sale de sus casas. Dicese que el gobierno aumentará la guarnición de esta provincia. El proceso incoado en Jerez constó ya de 2000 folios. Los anarquistas persisten en negar que oñenes sean sus jefes

rector que fué de la fábrica de Tabacos de Valencia D. José María Cervera. El señor ministro de Fomento puso ayer a la firma de S. M. la reina los siguientes decretos: Autorizando al Ayuntamiento de Valencia para contratar un empréstito de tres millones de pesetas, con destino a la zona de ensanche de la población. Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio, jefe superior del Instituto Agrícola de Alfonso XII al señor marqués de Perales. Disponiendo la forma en que han de proveerse las cátedras de número en la Escuela Nacional de Música y Declamación. Concediendo honores de jefe de administración civil, libre de gastos a don Silverio Moreda Albariño. Nombrando comisarios regios de agricultura, industria y comercio de la provincia de Sevilla a D. Juan Vázquez de la Llave y a D. Antonio Sánchez Bedoya, y de la de Cádiz a D. Joaquín María Ferrer. El señor marqués de Zafra se halla en cama hace días ligeramente enfermo. Deseamos su pronto restablecimiento. Los acuerdos tomados por la junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada con motivo del fallecimiento del general Dabán, presidente de dicha sociedad, son los siguientes: Que la junta directiva en masa, y en traje de uniforme, asista al entierro, invitando además a todos los señores socios que quieran acompañarles. Al pasar el cortejo por delante del edificio, una comisión numerosa, nombrada al efecto, depositará sobre el féretro una magnífica corona, en cuyas cintas se leerá esta inscripción: «El Centro del Ejército y de la Armada a su presidente. Que doce dependientes del Centro vayan acompañando el cadáver con hachas encendidas. Desde las primeras horas de la tarde de ayer, los balcones del antiguo palacio de la condesa de Montijo ostentan negras colgaduras en señal de duelo. En el teatro Lara se verificará mañana domingo una bonita función de tarde, que dará principio a las cuatro y media, compuesta de las plaudidas obras cómicas *Bonitas están las leyes* o *la vida del interfecto*, *Los tímidos*, *Las sombras Blancas* y *negro* y la primera representación de tarde de la comedia en dos actos *Los calaveras*. En el circo de Parish se pondrá en escena esta tarde la popular zarzuela *La Tempestad*, desempeñada por la señora Espi y la señorita Rodríguez. Por la noche, la zarzuela en tres actos *El cañón*. Mañana domingo, por la tarde, y a petición de muchas familias, se pondrá en escena en el teatro de Apolo la extraordinariamente aplaudida zarzuela en dos actos de los Sres. Manzano y Chapi, *El mismo demonio*, tomando parte en su desempeño la señorita Campos y el señor Rodríguez. Además se pondrá en escena *Novillos en Polvoranca* por las señoras *Villarrubia* o *el sargento Marco Bomba*. En la próxima semana se verificará el estreno de la zarzuela en un acto *El camino del Paraiso*. En el teatro de Eslava empezarán el próximo lunes los ensayos del juguete cómico-lírico *El paso de Judas*, original la letra de un aplaudido poeta y la música de un reputado maestro. SUCESOS. Un jornalero llamado Juan Martín Posa, de cuatro de desgracia, en la calle de Génova, de caerse de la plataforma de un tranvía, y ocasionarse varias lesiones de pronóstico reservado. Dos toreros, conocidos por *el Lara* y *el Avansays*, estuvieron ayer en una taberna del paseo de las Acacias, núm. 3. Según se nos refiere, parece que comenzaron a cuestionar con la mujer del tabernero. Este salió a la defensa de su cara mitad, establendose entonces una lucha, de la que salieron heridos de arma blanca, levemente por fortuna, *el Avansays* y el tabernero, cuyo nombre es Patricio Montesión. Durante la refriega se oyeron dos tiros, que no se sabe quié los disparó. Varias cigarreras, no desmintiendo su tradicional buen humor, comenzaron a tomar el pelo al dueño del ventorro titulado *La Isla*, en el camino de Carabanchel. El hombre, en quien no debe abundar la paciencia, no encontró más medio para librarse de ellas que emprenderla a silletazos. Las cigarreras no se amilanaron y disponiéndose a hacerle frente, por el hombre en un arranque de cólera, lanzó una silla contra las cigarreras, hiriendo, de cierta gravedad, a una niña de tres años que se encontraba allí. El suceso se dió parte al juzgado. El dueño de la taberna calle de San Mateo, 6, fué puesto ayer a disposición del juzgado, por expender al público pan frito de peso. A la una y media de esta madrugada se tuvo noticia telefónica en el gobierno civil, de que en la calle de Paruel, número 8, doña Concepción Caballero, viuda de un coronel de ejército, se había suicidado, disparándose dos tiros de revolver en la cabeza. A la hora de cerrar esta edición se ignoran los motivos que impulsaron a dicha señora a poner fin a su existencia. Desde Chipiona escriben a un periódico de Sevilla que por primera vez llegará a dicho punto, el domingo próximo, el ferrocarril de la nueva línea que se está construyendo desde Puerto de Santa María a Rota y Chipiona. Hacense activos trabajos para su terminación definitiva, y es muy probable que para el próximo mes de febrero se ponga en explotación. Según dice *El Correo*, en la quinta del Sr. Sabater se solventó ayer una cuestión personal entre el Sr. Vález García, hijo de un conocido cubano, y un oficial de caballería, cruzándose cuatro disparos de pistola, afortunadamente sin resultado desagradable. Dice *La Epoca* que en vista de los abusos que existen en la producción de la entrada en el salón de conferencias del Congreso, la comisión de gobierno interior, en sesión celebrada ayer tarde, ha acordado que desde el jueves próximo se restrinja mucho la entrada en dicho cuerpo colegislador, y acuerde la submisión respectiva el criterio que debe adoptarse para la concesión de dichos pases. La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Real decreto disponiendo al cadáver del teniente general D. Luis se tributen Dabán y Ramirez de Arellano, los honores que por la ordenanza le corresponden. HACIENDA.—Real decreto nombrando inspector de Hacienda a D. Ernesto de Boneta. Otro nombrando delegado de Hacienda en París, a D. Teodoro Ponte de la Hoz. Otro jubilando a D. Fernando Bean, delegado de Hacienda cesante. PONENTO.—Los reales decretos que publicamos en otro lugar. Bolsín de la noche. Fin de mes, 67'80. Barcelona, 14 telegramas. París, vista, 14'23. Londres, 63'68.

FALSIFICACIÓN DE BILLETES.

La industria de los falsificadores no descansa. Ya no solo son falsificados los billetes del Banco de España...

Según partes recibidas de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Valencia, Teruel y Pamplona.

El claustro de profesores de la escuela central de Artes y Oficios ha elevado una instancia al señor ministro de Fomento...

Se encuentra mejor de sus respectivas y largas dolencias D. Pedro Santos, vocal de la junta de Clases Pasivas...

Bajo la presidencia del Sr. Cárdenas se reunió ayer tarde el consejo de Instrucción pública.

Se completaron los tribunales de oposición a las cátedras de derecho político, de Granada; de principios de artes de construcción...

Se aprobaron las oposiciones a las cátedras de derecho internacional, vacante en la Universidad de la Habana.

Quedó pendiente de discusión la provisión de la cátedra de derecho canónico, vacante en esta Universidad.

El señor ministro de Fomento honró con su presencia la sesión, pronunciando un elocuente discurso...

Recibimos de Zaragoza la triste noticia del fallecimiento de la señora madre po-

litica de nuestro querido amigo D. Santiago Canti...

acompañamos a nuestro amigo y a su apreciable familia en el dolor que les produce tan sensible pérdida...

El cuerpo colegiado de caballeros hidalgo de la nobleza de Madrid, celebrará el domingo próximo, en la iglesia de Monserrat, de esta corte, la función que anualmente dedica a su patrono San Ildefonso...

Se ha concedido la cruz de Beneficencia de primera clase, libre de gastos, a D. Emilio Luis y Rozas...

El teniente de navío D. Bernardo Navarro, ha sido nombrado ayudante de marina de Batabanó y el de igual clase D. Joaquín Escudero...

Se ha concedido el retiro al maestro mayor del arsenal de Ferrol, D. Pablo Díaz García.

Se ha ordenado que en los astilleros del Nervión se construyan el espaldado y demás elementos necesarios para las pruebas de proyectiles.

Al comandante general del apostadero de Filipinas se ha ordenado que remita el proyecto y el presupuesto para construir un buque apropiado con destino a Carolina S.

Varios propietarios de Setenil, pueblo limítrofe de Málaga, donde los anarquistas dan señales de vida desde que empezó la recolección de la aceituna...

La arma es grande y los propietarios han dado cuenta del hecho a la guardia civil.

Según dice un periódico de Gijón, dentro de breves días empezará a prestar servicio entre aquel puerto y el de Bilbao una nueva flota de vapores de cabotaje dedicados a la exportación de carbo-

nes de una importante sociedad minera de Mieres.

A consecuencia de una cuestión suscitada entre el Ayuntamiento de Salamanca, el alcalde de la misma pasará el tanto de culpa a los tribunales...

BOLSA DE MADRID. COTIZACION DEL 22

Table with columns: Fondos públicos, Del 21, Del 22. Includes items like Deuda perpetua al 4 0/0 interior, etc.

IMPRESIONES BURSÁTILES

Las de hoy son favorables a nuestro crédito por esos fenómenos tan frecuentes en las operaciones bursátiles...

A LAS TRES Y MEDIA

Acciones del Banco, 365.00. Amortizable, 78.95. Exterior, 72.50.

EN EL CORRO

A las cinco. Fin de mes, 68.90.

TELEGRAMAS PROPPER.

París 22, 3'20 t. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 63.81.

Londres 22, 11'15 m.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior, 63.87.

BOLSA DE BARCELONA.

Barcelona 22, 2'50 t. Interior 4 por 100, 68.75. Exterior 4 por 100, 72.87.

SECCION AMENA

NOTA SATIRICA DEL DIA



En vista de la actitud de Coquelin, todos los actores van a exigir ahora en sus contratos dos beneficios libres y una gran cruz.

JOYAS CLASICAS

DEL P. JUAN DE CABRERA. Debe el principe ser muy templado en sus palabras: callar y hablar son oficios de la lengua...

CENTELLAS DE SETANTI.

Signo lo que los sabios aprobaron. Huere de lo que los necios alaban.

REFRANES CASTELLANOS

A casa vieja, puertas nuevas. Acudid a la piel con albayalde, porque los años no se van en balde.

CHARADA

En primera de segunda he visto a Pepe, Facunda; y en el todo con dos tres también le ha visto después.

CONSEJO PRACTICO

Varios son los procedimientos que se emplean para conservar los huevos. Lo que más importa es sustraerlos al contacto del aire y guardarlos en un lugar seco, fresco y al abrigo de las heladas.

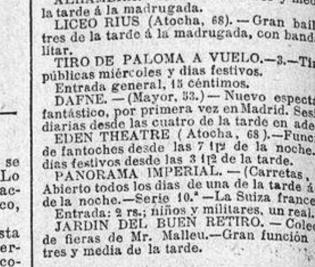
ESPECTACULOS PARA EL DIA 23

TEATRO REAL.—8 1/2.—Función 83 de abono.—T. 2.—Carmen. ESPANOL.—4 1/2.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.

LARA.—A 1/2.—T. 3.—par.—Bonitas están las leyes ó la vida del interfecto.

ESLAVA.—E.—Las hijas del Zebedo.—1891 ó la vuelta del hijo prodigo.—1891 ó la vuelta del hijo prodigo.—1891 ó la vuelta del hijo prodigo.

JEROGLIFICO



SOLUCION DEL ANTERIOR

Si te vide no me acuerdo.

EL SEÑOR D. JOSÉ CENICEROS DE IBARRA falleció el día 23 de enero de 1891. R. I. P. Su viuda Doña Elisa Rodríguez de Celis...

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR D. JACOBO PRENDERGAST Y GORDÓN MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE PRIMERA CLASE, JUBILADO, INSPECTOR GENERAL DEL PATRONATO DE LA OBRA PÍA DE LOS SANTOS LUGARES DE JERUSALEN...

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON ANGEL RODRIGUEZ FREIJO INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO DE ESTA CORTE FALLECIÓ EL DÍA 23 DE ENERO DE 1891

LA EXCMA. SEÑORA D. ELENA GIORDANY Y MATRA Primer aniversario D. JUAN MORENO Y ALFEREZ

EL SEÑOR D. FERNANDO DE CIARÁN Y BRIHUEGA CONDE DE SANTA ANA DE IZAGUIRRE ha fallecido el día 23 de enero de 1892

SEPTIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON EUSEBIO DE MENDIETA Y MIQUEL LICENCIADO EN JURISPRUDENCIA falleció el día 23 de enero de 1885

VINO DE PEPTONA Pepsina de CHAPOTEAU, Farm. en Paris La Peptonas es el resultado de la digestión de la carne de vaca...

TERCER ANIVERSARIO del Excmo. Señor DON LUIS DE BORBÓN Y BORBÓN DUQUE DE ANSOLA

ANIVERSARIOS Todas las misas que se celebren los días 23 y 24 de los corrientes en la iglesia de Jesús de Nazareno...

DR. GARRIDO Siguen tratándose en estas tres consultas y con el mejor éxito varias dolencias crónicas y desahucadas...

LOS QUE TENGAN TOS tomen las Pastillas infantes del Dr. Andreu, de Barcelona, y se la quitarán al momento.

FÁBRICA DE NAIPES Se vende un modelo. Se los últimos adelantos en la maquinaria y todo nuevo.

LA SEÑORA DOÑA BEATRIZ JIMENEZ PALOMO VIUDA DE DONALD falleció el día 14 de enero de 1892. R. I. P.

DOÑA FRANCISCA EREÑO DE PALOWO falleció el día 14 de enero de 1890 y su hija la señorita DOÑA CARMEN PALOMO Y EREÑO el día 27 de abril de 1885

EAU DE SUEZ Macuna de la Boca. EMBLANQUECE LOS DIENTES, ENTONA LAS ENCÍAS, PURIFICA LA BOCA.

VENTA DE SOLARES Calles de San Pedro y Veracruz comunicándose entre sí. Razon: Cervantes, 9. 2.ª